Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 15 de Marzo de 2017

NOTA N° 347 /2017

Señores
FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS." -AD REFERENDUM 2016**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 017-012/17 de fecha 14 de Marzo de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.650.000.000.- (Guaraníes un mil seiscientos cincuenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de treinta (30) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Myrian R Silvero
15/03/2017
12:41

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FALCON
Comercial & Industrial S.R.L.

Asunción, 15 de Marzo de 2017

NOTA Nº 343 /2017

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS." -AD REFERENDUM 2016**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución de adjudicación **parcial** del Consejo de Administración Nº 017-012/17 de fecha 14 de Marzo de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :

Fecha : 15/03/17.

Distribuidora Ypacaraí S.A.

Asunción, 15 de Marzo de 2017

NOTA N°.344 /2017

Señores
SEMPRO S.A
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS." -AD REFERENDUM 2016**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución de adjudicación **parcial** del Consejo de Administración N° 017-012/17 de fecha 14 de Marzo de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Roanel S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme

Fecha 15/03/17

sempro

Ing. Luis Acha Feltes

Asunción, 15 de Marzo de 2017

NOTA N° 346 /2017

Señores
CASA BOLLER S.A
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS." -AD REFERENDUM 2016**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución de adjudicación **parcial** del Consejo de Administración N° 017-012/17 de fecha 14 de Marzo de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :

Fecha : 15-03-17

Asunción, 15 de Marzo de 2017

NOTA Nº 345 /2017

Señores
STEVENS S.A Ana Díaz 1145 c/ Tte Rojas Silva. - Asunción 229-461
Asunción - Paraguay - Andrea.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 70/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS." -AD REFERENDUM 2016**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución de adjudicación **parcial** del Consejo de Administración Nº 017-012/17 de fecha 14 de Marzo de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Rodney S. Alcaraz
JEFE
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme : Aline Kocttuzuba.

Fecha : 20/03/2017.